



IL·LUSTRE COL·LEGI D'ADVOCATS DE CASTELLÓ
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CASTELLÓN

JORNADAS SOBRE LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

ORGANIZA: ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CASTELLON

LUGAR: SALON DE ACTOS DEL HOTEL LUZ DE CASTELLON

FECHAS: Los días 26 de MAYO y 2 y 9 de JUNIO de 2015

HORARIO: De las 16 a las 20 HORAS, ININTERRUMPIDAMENTE

PONENCIAS

Primera Ponencia: Modificaciones en la parte general sobre el régimen de general de penas, su aplicación, suspensión, sustitución, y libertad condicional. Modificaciones sobre el decomiso. Introducción del principio de oportunidad del Ministerio Fiscal en los delitos leves.

Segunda Ponencia: Modificaciones prácticas de la reforma en el funcionamiento de los Juzgados de Guardia. La supresión de las faltas, los nuevos delitos leves y su enjuiciamiento, la toma de muestras de ADN, la reincidencia internacional (Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea). El régimen transitorio de la reforma.

Tercera Ponencia: Modificaciones en la parte especial: Delitos contra la vida, libertad, libertad e indemnidad sexual.

Cuarta Ponencia: Delitos contra el orden público y la nueva Ley de Seguridad Ciudadana.

Quinta Ponencia: Modificaciones en la responsabilidad penal de las personas jurídicas. La reforma en los delitos relativos a la corrupción en los negocios y en la administración pública. El nuevo delito de financiación ilegal de los partidos políticos.

Sexta Ponencia: Modificaciones en la parte especial: Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico. Delitos contra el medioambiente. Nueva regulación de los delitos de odio.

Séptima Ponencia: Modificaciones en la parte especial: Delitos contra la propiedad intelectual e industrial. Delitos informáticos: Novedades de la reforma y nociones técnicas sobre las nuevas tecnologías y sobre los delitos informáticos.



IL·LUSTRE COL·LEGI D'ADVOCATS DE CASTELLÓ
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CASTELLÓN

PONENTES

Día 26 de mayo: Primera y Segunda Ponencia: D. José Luis Cuesta Merino (Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Castellón), D. Juan Luis de la Rúa Navarro (Magistrado Juez del Juzgado de lo Penal número 3 de Castellón) y D. Manuel Aleis López (Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Castellón).

Día 2 de junio: Tercera Ponencia: D. Pedro Javier Altares Medina (Magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Castellón)

Cuarta Ponencia: D^a María Luisa Cuerda Arnau (Catedrática de Derecho Penal de la UJI de Castellón)

Quinta Ponencia: D. Javier Boix Reig (Abogado Colegiado del ICAV y Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia).

Día 9 de junio: Sexta Ponencia: D. Francisco Javier Carceller Fabregat (Teniente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Castellón).

Séptima Ponencia: D. Juan Diego Montañés Lozano (Fiscal Delegado de la Sección de Delitos Informáticos de la Fiscalía Provincial de Castellón) y D. Pedro Cervantes Pascual (Subinspector del Grupo de Investigación Tecnológica de la Comisaría de Policía Provincial de Castellón).